

03/07/2023

SACFI logra prisión preventiva para 9 integrantes de banda dedicada al tráfico ilícito de droga

La Unidad Regional de Análisis Criminal y Focos Investigativos está a cargo de la investigación hace varios meses, trabajando de manera coordinada con la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado La Calera con el objetivo de desbaratar una banda criminal dedicada al tráfico ilícito de drogas.

Esta investigación permitió la semana pasada intervenir 16 inmuebles en diversas

comunas de la Región Metropolitana, la Región de Coquimbo y Valparaíso, logrando en esta operación, denominada “Arcángel Miguel”, la detención de nueve imputados siete hombres y dos mujeres.

“Esto es producto de un trabajo conjuntamente con la Policía de Investigaciones, Policía Antinarcóticos, la Unidad de Análisis, donde se analizaron básicamente la producción de drogas nacional, la región de Coquimbo y la región de Valparaíso, especialmente la parte norte de la región de Valparaíso, donde se determinó una banda que tanto producía como distribuía la droga en distintas regiones del país, básicamente la región Metropolitana. Se inició una investigación, donde finalmente la semana pasada detuvimos a 9 personas integrantes de esta banda con distintos roles. Incautamos más de 76 kg de cannabis sativa, 13 armas de fuego, 10 millones de pesos en efectivo y más de seis mil dólares”, explicó el Fiscal Jefe de la Unidad Regional de Análisis Criminal y Focos Investigativos, José Uribe.

Durante la investigación se pudo establecer la identidad del total de los integrantes de la agrupación, quienes, en forma concertada, se dedicaban al cultivo ilegal de cannabis, a gran escala, en los límites de la comuna de La Ligua y de Los Vilos, para luego finalizado el proceso comercializarla en diferentes comunas del país. Además, como forma de protección mantenían una cantidad importante de armas de fuego.

Durante el operativo se logró incautar además dinero en pesos argentinos, once celulares, cuatro automóviles y cinco balanzas digitales.

Los imputados fueron puestos a disposición del Juzgado de Garantía de Petorca para su formalización por el delito de tráfico de drogas agravado del artículo 1, 3 y 19 de la Letra A de Ley 20.000, tenencia ilegal de armas de fuego prohibida, de armas de fuego convencionales, de municiones y explosivos agravados por el artículo 1,2,3,9,12 y 13 de la Ley de Control de Armas. Se acogió la solicitud de Fiscalía, decretando el Tribunal la prisión preventiva de todos los imputados y fijó un plazo de investigación de 90 días.

